



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 0585 30 SEP 2022 Pág. 1 de 2

“Por la cual se declara una vacante definitiva en la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En ejercicio de las facultades legales conferidas en el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 y en especial las asignadas en el Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 0618 del 15 de diciembre de 2021, se declaró la vacancia temporal del empleo **TÉCNICO OPERATIVO Código 314 Grado 12 – Oficina Asesora de Comunicaciones** de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en el que aparece como titular la señora **ANGÉLICA SINISTERRA CORTÉS**, identificada con la C.C. No. 1.015.412.723 por el término de duración del período de prueba y hasta que se produzca y quede en firme la evaluación del desempeño laboral en el empleo de **TÉCNICO OPERATIVO Código 314, Grado 03** de la planta global de empleos de la fundación Gilberto Alzate Avendaño.

Que mediante correo electrónico del 28 de septiembre de 2022, se allegó copia de la evaluación de desempeño laboral de la señora **ANGÉLICA SINISTERRA CORTÉS** con calificación en el nivel sobresaliente del periodo de prueba en el empleo de **TÉCNICO OPERATIVO Código 314, Grado 03** de la **PLANTA GLOBAL DE EMPLEOS DE LA Fundación Gilberto Alzate Avendaño**, la cual adquirió firmeza el 31 de agosto de 2022 logrando derechos de carrera en ese empleo, en el marco del proceso de selección adelantado por dicha entidad.

Que conforme a lo anterior, es procedente declarar la vacancia definitiva del empleo de **TÉCNICO OPERATIVO Código 314 Grado 12 – Oficina Asesora de Comunicaciones** de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en el cual aparece con derechos de carrera administrativa la señora **ANGÉLICA SINISTERRA CORTÉS**, quien igualmente queda retirada definitivamente del servicio en esta Entidad y en consecuencia, se ordenará a la Dirección de Gestión Humana liquidar para proceder al pago de las prestaciones sociales y demás haberes a su favor.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1.- Declarar la vacancia definitiva del empleo de TÉCNICO OPERATIVO Código 314 Grado 12 – Oficina Asesora de Comunicaciones de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 0585 30 SEP 2022 Pág. 2 de 2

“Por la cual se declara una vacante definitiva en la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia”

Convivencia y Justicia, en el cual aparece con derechos de carrera administrativa la señora **ANGÉLICA SINISTERRA CORTÉS**, identificada con la C.C. No. 1.015.412.723, quien con el presente acto administrativo queda retirada definitivamente del servicio en esta Entidad, conforme a lo expuesto en la parte motiva.

Artículo 2.- Ordénese a la Dirección de Gestión Humana de esta Secretaría efectuar la liquidación de las prestaciones sociales y demás haberes a cargo de esta Entidad por retiro definitivo del servicio y a favor de la señora **ANGÉLICA SINISTERRA CORTÉS**, para proceder a su respectivo pago.

Artículo 3.- Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Humana de esta Secretaría.

Artículo 4.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 30 SEP 2022

ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Proyectó: Gloria E. Tamayo T. – Dirección de Gestión Humana
Revisó: Javier Alberto Jiménez Valderrama – Dirección de Gestión Humana
Revisó: Vilma Patricia Ferreira Lugo – Directora de Gestión Humana
Aprobó: Reinaldo Ruiz Solórzano – Subsecretario de Gestión Institucional